



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

16 de septiembre de 2003

Núm. 161-7

INFORME DE LA PONENCIA

121/000161 **Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Adhesión a la Unión Europea de la República de Chipre, la República de Eslovaquia, la República de Eslovenia, la República de Estonia, la República de Hungría, la República de Letonia, la República de Lituania, la República de Malta, la República de Polonia y la República Checa.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación del Tratado de Adhesión a la Unión Europea de la República de Chipre, la República de Eslovaquia, la República de Eslovenia, la República de Estonia, la República de Hungría, la República de Letonia, la República de Lituania, la República de Malta, la República de Polonia y la República Checa (núm. expte. 121/000161), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 161-1, de 1 de julio de 2003.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Comisión de Asuntos Exteriores

La Ponencia encargada de redactar el informe sobre el Proyecto de Ley Orgánica por el que se autoriza la ratificación del Tratado de Adhesión a la Unión Europea de la República de Chipre, la República de

Eslovaquia, la República de Eslovenia, la República de Estonia, la República de Hungría, la República de Letonia, la República de Lituania, la República de Malta, la República de Polonia y la República Checa (núm. expte. 121/000161), integrada por los Diputados don Guillermo Martínez Casañ (GP), don Gabriel Cisneros Laborda (GP), don Roberto Soravilla Fernández (GP), don Rafael Estrella Pedrola (GS), don Francisco Javier García Brea (GS), don Ignasi Guardans i Cambó (GC-CiU), don José Luis Centella Gómez (GIU), don Iñaki Anasagasti Olabeaga (GV-EAJ-PNV), don Luis Mardones Sevilla (GCC) y don Guillermo Vázquez Vázquez (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 161-1, de 1 de julio de 2003.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre 2003.—**Guillermo Martínez Casañ, Gabriel Cisneros Laborda, Roberto Soravilla Fernández, Rafael Estrella Pedrola, Francisco Javier García Brea, don Ignasi Guardans i Cambó, José Luis Centella Gómez, Iñaki Anasagasti Olabeaga, Luis Mardones Sevilla, Guillermo Vázquez Vázquez.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

